



DECRETO EXENTO N° 1.704
RETIRO, 12 MAY 2017

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

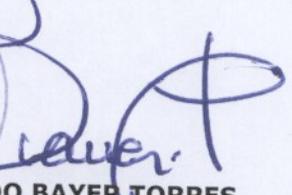
CONSIDERANDO:

1° Que existen puntos críticos en la comuna de Retiro que provocan situaciones de emergencia con ocasión de precipitaciones.

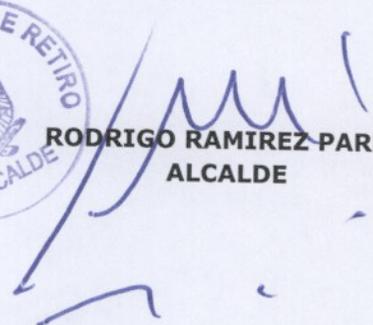
DECRETO

1.- **APRUEBESE** el Informe Técnico "Mitigación de Riesgos", elaborado por el Departamento de Obras Municipal, el que tiene como finalidad disminuir las situaciones de emergencias en los diferentes canales de desagüe y alcantarillas referidas en el documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ-PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/BBF/bbf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /